

		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL						Código: FOR-PSS-245		
		FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS						Versión: 1		
								Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023		
								Página: 1 de 1		
SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBA								SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: JARDIN DIURNO		
UNIDAD OPERATIVA: JARDIN TUNA ALTA OTERO								COORDINADOR O RESPONSABLE: OLGA LUCIA QUINTERO		
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA:										
FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
7 de julio	7 de julio	11	onces	MANTENCADA	PONQUECITO	sobre abastecimiento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JIOMIGT0207202501		Martha Isabel Gualdrón Torres
<p>*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.</p> <p>*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.</p> <p>*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.</p> <p>*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.</p>										

		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL						Código: FOR-PSS-245		
		FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS						Versión: 1		
								Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023		
								Página: 1 de 1		
SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBA								SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: JARDIN DIURNO		
UNIDAD OPERATIVA: JARDIN TUNA ALTA OTERO								COORDINADOR O RESPONSABLE: OLGA LUCIA QUINTERO		
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA:										
FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
9 de julio	9 de julio	13	onces	mogolla	Pan tajado Blanco	sobre abastecimiento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JIOMIGT907 202506		Martha Isabel Gualdrón Torres
<p>*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.</p> <p>*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.</p> <p>*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.</p> <p>*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.</p>										

		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL						Código: FOR-PSS-245		
		FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS						Versión: 1		
								Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023		
								Página: 1 de 1		
SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBA								SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: JARDIN DIURNO		
UNIDAD OPERATIVA: JARDIN TUNA ALTA OTERO								COORDINADOR O RESPONSABLE: OLGA LUCIA QUINTERO		
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA:										
FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
10 de julio	10 de julio	14	onces	torta de Quinoa	Galletas wafer o leche	sobre abastecimiento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JIOMIGT1407202507		Martha Isabel Gualdrón Torres
11 de julio	11 de julio	15	onces	pan blandito	Galletas wafer o leche	sobre abastecimiento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JIOMIGT1407202508		Martha Isabel Gualdrón Torres
11 de julio	11 de julio	15	onces	leche	Avena	sobre abastecimiento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JIOMIGT1407202509		Martha Isabel Gualdrón Torres
<p>*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.</p> <p>*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.</p> <p>*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.</p> <p>*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.</p>										